



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 07 MAY 2018

Expte. N° 144/16

VISTO estas actuaciones y la renuncia presentada por el Mg. Lic. Miguel Martín NINA al cargo de SECRETARIO ADMINISTRATIVO de esta Universidad, a partir del día 7 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE este Rectorado quiere manifestar su agradecimiento a cada uno de sus colaboradores, y en este caso en particular al Mg. Lic. NINA, por el compromiso asumido y el apoyo incondicional brindado durante el desempeño de las funciones que le fueron encomendadas.

Por ello y atento a que corresponde dictar resolución aceptando la renuncia del citado funcionario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Mg. Lic. Miguel Martín NINA, como SECRETARIO ADMINISTRATIVO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del día 08 de mayo de 2018.

ARTICULO 2°.- Agradecer los servicios prestados por el Mg. Lic. Miguel Martín NINA, mientras ejerció las funciones de SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías, Facultades, Direcciones Generales, Institutos, Sedes Regionales, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0554-2018